



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 091-2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 10 OCT. 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 085-2011-AG-AGRO RURAL-DE, del 29 de setiembre de 2011, se encargaron las funciones de Director Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL al Ing. Gabriel Raúl De la Cruz Hinostraza;

Que, se ha visto por conveniente designar al profesional que desempeñará las funciones del cargo señalado;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO** el encargo efectuado al ING. GABRIEL RAÚL DE LA CRUZ HINOSTROZA en las funciones de Director Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR** al ING. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA en el cargo de Director Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).



Regístrese y comuníquese.

Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural - AGRO RURAL

*Samuel Morante*  
Samuel Morante Bardelli  
DIRECTOR EJECUTIVO